OLETI OFICIAI



PROVINCIA DE SALTA

ANO LII - Nº 6.345 EDICION DE 14 PAGINAS

Aparece los días hábiles

MARTES, MARZO 28 DE 1961

Correo Argentine

SALTA

TARIFA REQUIREDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No 653.928

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

> Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director

Art. 4º. - Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuítamente entre los miembros de las Camaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° - Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38°. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 4.514, del 21 de Enero de 1.959 DECRETO Nº 4.717, del 31 de Enero de 1.959 A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes " atrasado de más de un mes hasta un año atrasado de más de un año	"	1.00 2.00 4.00					
SUSCRIPCIONES							

Suscripción Mensual 20.00 Trimestral 40.00 Semestral ... 70.0 Anual

130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos). Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguien

te derecho adicional fijo. 1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página

De más de un cuarto y hasta media ½ págma 54 .-De más de media y hasta 1 página 90.-

4.) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

DIRECCION Y ADMINIATRACION -- ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a términe que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce dente		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.0 0	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde		6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles		6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates		4.50	90. 0 0	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas		12.00					cm.
Contratos de Sociedades		la palabi	ra	0.80	la palabra		
Balances		10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos		6.70	180	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

	PAGINAS
DECRETOS:	
M. de Gob. Nº 16899 del 15 3 del.— Déjase cesante al Sr. Juan J. Esquivel de la Policia Caminera por inf 1.162 Inc. 8º del Reglamento General de Policia	
" " 16902 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Emilio Márquez, al cargo de	
Titular de la localidad de Agualoy (Dpto. General San Martín) " " 16903 " " — Acéptase la renuncia presentada de don Mercedes Calapeña de la Cárcel F " " " 16904 " " — Confinance al Fersonal de la Lacuela Nocturna de Estudios Comerciales	Penitenciaria
" "Econ." 16905" " — De aféctese al sr. Eleodoro A. Durán de las funciones de Secretario Adla Comisión creada por Decreto Nº 13.245/60	ministrativo de
" " 16906 " 16 3 61 Con intervención de Contadura General, l quídese p. r su Tesorería Gene \$ 254.505 %, a favor de Termas Rosario de la Frontera S. A	ral la suma de
" "Gob. " 16907 " " — Déjase sin efecto el D creto Nº 16.605 de fecha 24 de febrero de 1.961	
" 16909 " 20 3 61.— Apruébase el Estatuto Focial de la entidad denominada Asociación Mutubajadores del Azúcar, con sedo en el Ingenio de San Martín del Tabacal (I y otórgasele la Person rí Jurídica que solicita	Opto, de Oran
" "Econ." 16910" " — Apruébase el Certificado Nº 4 de — Acopio — correspondiente a la obr Colonia Santa Rosa" (Desartamento Grán)	
" " 16911 " " — Apruébase el Certif cado Nº 8 — Parcial Provisorio de Obra — corres obra "Construcción Hospital en Joaquín V. González"	
" " 16912 " " — Apruébase el Certificado Nº 2. Parcial Provisorio de Obra correspondie "Construcción de 40 Viviendas en la localidad-de Orán	
" · " 16913 " " — Autorízase a A.G.A.S. a convenir con la Municipalidad de El Potrero D la Frontera, la transfere c a del servicio de aguas corrientes de la localio	dad le Antillas. 920 al 921
" " " 16914 " " — Complementando lo dispuesto en decreto Nº 15865/60, déjase establecid comprendidos entre el 2'9'60 & 20 del mismo mes y año inclusive, ser como licencia anual reg'amentaria que a la Sita. Hilda Suárez empleac	án c omputados la de Dirección
de Arquitectura de la Provincia, le correspondía por el período 1959 60	
" " " 16915 " " — Apruébase el Certificado Nº (C. Provisorio correspondiente a la Obra Hospital en Joaquín Víctor González	
EDICTOS DE MINAS:	
Nº 7868 — Solicitado por José De Vita y Otro Expte. Nº 3645_D	921
No. 7023 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Publica Nº 12/61	921
N° 7862 — Direc. Gral. de Fabricac ones Militares — Lic. Pública N° 31'61. N° 7851 — Municipalidad de la Ciudad de Salta — Licit. Púb. N° 3 61.	921
EDICTO CITATORIO:	
Nº 7945 — Solicitado por Justina Lucinda López de Rad ch	922 922
REMATE ADMINISTRATIVO:	
Nº 7930 — Banco de Préstamo y Asistencia Social	

PAGINAS

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N. N	7934 — De doña María Clara Morales de Miy 7919 — De doña Lorenza Alvarez Máfquez de Calero 7016 — De doña Carmen Rosa Llatser de Saa 7905 — De doña Pedro Celestino Pereyra 7500 — De doña Nadua Sivero de Sivero 7896 — De doña Nadua Sivero de Sivero 7897 — De doña Salomón Abud 7870 — De doña Estanislada Elina López de Ocampo. 7857 — De doña Ramón Zotto. 7838 — De doña Rosa Argentina Montellanos y de doña Balbina Montellanos de Lépez Segura 7830 — De doña Mari Felipa Peñaloza de Abán y Dionisio Ciriaco Abán. 7783 — De doña Leopolda Guanca de Campero, Juana C. Senovia Campero y Dolores Lola Campero			922 922 922 923 922 922 922 922 922 922	
N° N° N° N° N° N° N° N° N°	7770 — De don Ramón R. Pont. 7769 — De doña Eivira Oliva de L'nares. 7760 — De doña Adelina Perez González de Méndez 7755 — De doña Luisa Granier de Cruells 7754 — De doña Ang la Baracat 7749 — De doña Jacoba Galván 7731 — De don Manuel Avelino Cantarero. 7711 — De don Salomón Laime 7704 — De doña Marina Argentina Alemán de Crisol Ó Argentina Alemán de Crisol. 7696 — De don Toufik o Tuufih Bouhid	922		922 923 923 923 923 923 923 923 923 923	
N° N	7695 — De doña Julia Mercedes Michel de Dávalos 7688 — De doña Manuela Usieto Lacambra de Carol ó Manuela Ubieto de Ramos. 7683 — De doña Dolores Medina de Hernández 7669 — De don Ado fo Simón Mamani 7661 — De don Miguel Carmen Carabajal y de doña Rosaura Fernández de Carabajal 7660 — De Nuar Naser de Camu 7650 — De don Jorge Gueiérrez 7658 — De doña María del Tránsito Aguirre 7657 — De don Carlos Umberto Ledesma 7656 — De don Abelardo Figueroa			923 923 923 928 923 923 923 923 923 923	
F	REMATES JUDICIALES:				
N° N° N° N° N° N° N°	7947 — Por José A. Cornejo—Juicio: Gilberto Zilli vs. Carlos P. Hill. 7946 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Establecimientos Desceurs y Cabaud S. A. vs. Casa Herera Soc. Com 1939 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juico: Sucesosorio de José Martínez y de Secundina Flores de Martínez 7937 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Martín Saravia vs. José Coll S. R. L. 7938 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Sing Purewal Gatmej vs. Antonio Yude o Yudi 7921 — Por Jorge Sanmillán Arias — Juicio: Galvani Alberto Antonio vs. José Coll S. R. L. 7918 — Por José A. Cornejo — Juicio: Juan Jesús Leañez vs. Gerardo Sartini	923	al	923 923 924 921 924 924 924	
N° N° N°	7907 — Por Andrés Ilvento — Juicio : Moschetti S. A. vs. Sabino M. Laime			924 924 924 924	
N° N° N°	7833 — Por Martín Leguizamón — ju cio: Dergam Chain vs. Miguel Angel Escudero 7805 — Por: José A. Cornejo, ju cio: Elías Bello vs. Chirino Abate. 7788 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Villamayor Juan Carlos vs. María M. Santos de Canchari	924	al	925 925 925 925 925	
•	CITACIONES A JUICIO:				
N° N	7766 — Salvador Brundu vs. Marsden y Cia			925 925 925	
P	DSESION TREINTANAL:				
N° N° N° N	7901 — Solicitado por Jesús María Basconcello 7889 — Solicitado por doña Emma Haydeé Luna de Gallo Mendoza 7782 — Borja Aquino de Prieto			925 926 926 926 926	
Ŋ	OTIFICACIONES DE SENTENCIAS:				
N N				926 926	
D	DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:				
N	7856 — Promovido por don Lucas Gii			926	
	CONVOCATORIA ACREEDORES:				
N	7893 — Prórroga de audiencia de Cabrera & Cía. y de Brown Cabrera, Luis Fernando Cifre y Juan Zurita			926	

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:

N_{2}	7948 — Farmacia Juramento - Oscar Bouhid a favor de Ana Olga Ramona Jensen de Gremolizzi		926
	7920 — Carlos Alberto Ibarra, transfiere a favor de Zenón Vicente López		926
\mathbb{N}^{g}	7915 — Jorge Roque Masciarelli, transfiere a favor de Fenny Medina de Masciarelli y Otros	926 al	927

SECCION AVISOS

A V I S O 8:

ASAMBLEAS:

N^{o}	7950 — Club Atiético "Libertad" de Embarcación, para el día 16 de abril	927
N_{δ}	7949 — Liga de Fútbol, Vespucio, para el día 12 le abril.	927
	7924 — MAR_HEL S. A. C. I. F. I., para el día 8 de Abril de 1.961	927
N_{δ}	7851 — C. A. C. E. P. A. Ltda. — Para el día 30 del cte.Ctc	927
FE.	DE ERRATAS:	
Moc	hficación de Contrato Social de Fabricio Notarfrancesco y del Balance General de Carbosal	927
	VISO A LAS MUNICIPALIDADES	927 927

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 16899 - G. Salta, Marzo 15 de 1961 Expediente Nº 5498 - 1961

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 262 de fecha 8 de marzo del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Déjase cesante con prohibición de reingreso; al ayudante mayor (agente F. 445-P. 1133) don Juan José Esquivel, de la Policía Caminera, desde el día 16 de marzo del año en curso, por infracción al Artículo 1162º inciso 8º del Reglamento General de Policía. Art. 2 - Comuniquese, publiquese, insér

> BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

tese en el Registro Oficial y Archívese.

DECRETO Nº 16.900 -- G.

Salta, Marzo 15 de 1961

Expediente Nº 5502 — 1961

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 248 de fecha 8 de marzo de año en curso.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por don Hernán Andrade, al cargo de Ayudante 9º (Ayudante-F. 3413|276) del Personal Administrativo de Jefatura de Policía, a partir del día 1º de marzo del año en curso.

Art. 2° -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16,901 - G. Salta, Marzo 15 de 1961 Expediente Nº 5507 — 1961 Visto la nota Nº 77 -- M -- 15 de fecha 9 de marzo del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil, y atento a lo solicitad $_{\mathbf{0}}$ e \mathbf{n} la misma

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Autorizase al señor Juan Francisco Escandel, vecino habil de la localidad El Bordo (Departamento General Güemes) a suscribir un acta de nacimiento de un miembro de familia de la Encargada de la Cilcina del Registro Civil de la citada localidad, de conformidad a las disposiciones que esi lo establecen, previstas por los Arts. 29 y 70 de Ley 251 y "Manual de Instrucciones" del Registro Civil, respectivamente.

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insérse en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

dete de Despação de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16.902 — G.

Salta, Marzo 15 de 1961

Expediente Nº 5508 - 61

Vista la renuncia presentada por el señor Juez de Paz Titular de la localidad de Agua. ray (Dpto. Gral. San Martín) don Emilio Már-

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Acéptase la renuncia del señor Emilio Márquez, presentada al cargo de Juez de Paz Titular de la localidad de Aguaray (Departamento General San Martín), a partir de la fecha de la misma — 3 de marzo del

año en curso. Art. 2º -- Comuniquese, publiquese, inséru en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16.903 - G.

Salta, Marzo 15 de 1961

Expediente Nº 5513 - 1961

Visto la nota Nº 229 de fecha 9 de marzo del año en curso, elevada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaría, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 17 - Acéptase, a partir del día 1º de junio del año 1960 la renuncia presentada por el Celador de Guardia Interna, (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa de la Cárcel Penitenciaría) don Mercedes Calapeña.

Art. 2º. - Comuniquese, publiquese, insérte-'ese en el Registro Oficial y Archivese

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

lefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16.904 - G.

Salta, Marzo 15 de 1961 Expediente Nº 5451 — 1961

Habiéndose promulgado la Ley de Presupues to Nº 3587 de fecha 22 de febrero del año en curso.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Confirmase al personal de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" al personal que seguida... mente se detalla y en la fecha que en cada caso se especifica:

PERSONAL DOCENTE

1. ias Chattah - Auxiliar 2º (Secretario Interino) desde el 1º - 1 - 1961 hasta el 9 -II — 1961.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO.

Saavedra José Bienvenido — Auxiliar 69 (H. Pagador) desde el 1º — I — 1961. Rebasti José Héctor — Ayudante Mayor

(Jefe Celador) desde el 1º-I-1961.

Gallo Graciela - Ayudante 1º desde el 1°-I-61.

G. de Martínez Encarnación Ayudante 7º desde el 19—I—61.

M. de Olguín Elba — Ayudante 7º desde el 1°—1--61 hasta el 29—III—61.

Doyle Juan Oscar — Ayudant $_{\mathrm{e}}$ 7° — desde el 19-T--61.

Coppa Antonia — Ayudante 7º desde el 1°-I-61.

C. de Alderete Carmen Rosa — Ayudante 7º

desde el 1º-I--61. Berbel Elva del Valle — Ayudante 7° — desde el 1°—I--61.

PERSONAL DE SERVICIO

Villa Gómez David — Ayudante 6º desde el 1º—I—61.

Serrudo Pedro Marcelino - Ayudante 69 -¢e\$de el 1"- 4 −61.

E. de Urbani Hermelinda - Ayudante 6 $\mathrm{d}\mathbf{e}_{\mathrm{S}}\mathrm{d}_{\mathbf{e}}$ el 1º—I—61 hasta el 1º—IV—61.

Art. 2º — Desígnase en los cargos de Ayudantes 7º de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" a partir del día 1º - de enero del año en curso, a los señores: Ricardo Salas, René Martel y Hugo Aramayo, quiénes se encontraban revistando en el Presupuesto de Jefatura de Policía.

Art. 39 - Confirmase desde el día 19 de ene. ro del año en curso, al personal de la filial Nº 1 — de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen";

Director Alberto García Cainzo, quien se venía desempeñando en dicho cargo en caráctir de "Ad-Honorem".

Ayudante Mayor (Secretario) Manuel Feliciano Guía.

 $A_{\rm P} t.$ $4^{\rm o}$ — Designas $_{\rm e}$ en la filial No 1 en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", a la señorita Emma Elizabeth Fort, L. C. Nº 6.343.499, en el cargo de ayudant_e 7" (Personal Administrativo y Técnico) a partir del día 1º de marzo del año en curso.

Art. 59 - Designase en la filial Nº 1 - en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de la Escuela Nocturna d $_{\rm e}$ Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" al señor Ignacio Quispe, L. E. Nº 3.983.865, en el cargo de avudante 9º (Personal de Servicio) a partir del 1º de marzo del año en curso

Art. 6º - Confirmase al Personal Docente de la Filial Nº 1 en la Ciudad de S. R. de la N. Orán de la Escuela de Estudios Conaerciales "Hipólito Irigoyen" a partir del día 19 de enero del año en curso, al personal que seguidamente se detallan, quienes se venían de, sempeñado en carácter "ad-Honorem":

1º AÑO UNICA DIVISION

Contabilidad 3 horas semanales Cont. Púb. Nac. Alberto García Cainzo

Castellano 3 horas semanales — Violeta Loutaif.

Inglés 3 horas semanales — Leonor Sadir de Quirós.

Francés 3 horas semanales - Rydo. Padre Juan Canali.

Matemáticas 6 horas semanales — Emilio Eleuterio Padilla. Educ. Democrática 3 horas semanales -

Dr. Lucio Rufino. Cultura Musical I hora semanal — Olimpia

R. de Argañarás. Caligrafía 3 horas semanales - Miguel An-

gel Núñez.

Historia 3 horas semanales — Roberto Yáz-

2º AÑO UNICA DIVISION

Castellano 3 horas semanales — Violeta Loutaif.

Inglés 2 horas semanales — Leonor Sadir de Quirós.

Francés 2 horas semanales — Rvdo. Padre Juan Canali.

Educ. Democrática 3 horas semanales — Ricardo Daud.

Cultura Musicai 1 hora semanal -- Ol'mpia R. de Argañaráz.

Caligrafía 2 horas semanales - Miguel Angel Núñez.

Matemáticas 4 horas semanales — Emilio Eleuterio Padilla.

Art. 7º - Desígnase en la filial Nº 1 en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" a partir del día 1º de marzo del año en curso, al siguiente perso. nal docente:

SEGUNDA UNICA DIVISION

Historia 2 horas semanales -- Dr. Germán Bernard.

Botánica 2 horas semanales - Osmar Leguizamón.

Geografia 3 horas semanales - Osmar Le. guizamón.

Art. 8° — Comuniquese, publiquese, insértese, en el Registro Oficial y archívese.

BELINARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

Rene Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16.905 - E.

Salta, Marzo 15 de 1961

Visto que por decreto Nº 16874|61 se designa Jere de Despacho (Oficial Mayor) en el armisterio de Economía, Finanzas y Obras Pú bucas al señor Eleodoro Antonio Durán; y, CUNSIDERANDO:

Que se hace necesario nombrar un reemplazante en la comisión creada por decreto Nº 15245 60, ya que su labor se va a ver multi. plicada por la pronta iniciación de los trabajos dei dique sobre el río Itiyuro, cuya envergadura exige contar con personal de dedicación exclusiva que tenga informados a la comisión y al Poder Ejecutivo del proceso administrativo y ejecutivo del cumplimiento del convenio sobre todo en sus partes pertinentes a trámites y reali $_{\rm Z}$ ación de la obra;

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Desaféctase al señor Eleodoro Antonio Durán, de las funciones de Secretario Administrativo de la Comisión creada por decreto Nº 13245j60.

Art. 2º - Nóbrase al señor Héctor J. Mo-Herach, Sceretario Administrativo de la Comisión creada por decreto Nº 13245,60, con una remuneración mensual de Doce Mil Quinientos Pesos (\$ 12.500. - mn.) Moneda Nacional más todos los beneficios que corresponden a los empleados de la provincia, gasto que deberá imputarse al Anexo C — Inciso 1 — Item 2 — Otros Gastos — Parcial Ley Nº 3543|60 del presupuesto general en vigor para el Ejercicio 1960 1961.

Art. 3º - Déjase establecido que en virtud de las funciones que venía desempeñando el señor Eleodoro A. Durán asignadas por decieto Nº 15648|60, su promoción dispuesta por el artículo 1º del decreto Nº 16874 61 en el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, lo es a partir de la fecha de este último, vale decir, del 13 de marzo de 1961 y no del 1º de enero ppdo.

Act. 4" — Por igual motivo se establete que la designación del señor Rolando Tapia dispuesta por el artículo 2º del decreto Nº 16874|61 en el cargo de Jere d_e Departamento lo es a partir del 13 de marzo de 1961, confirmándoselo en el de Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas desde el 1º de enero de 1961 hasta el 12 de marzo en curso inclusive.

Art. 5° — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O.t.

DECRETO Nº 16.906 - E. Salta. Marzo 16 de 1961 Expediente Nº 359411960.

Visto estas actuaciones en las que Termas Rosario de la Frontera S. A. (en liquidación) procura el pago de la obligación que el Gobierno mantiene con la misma por la compra del establecimiento de referencia y demás de. perdencias: y atento a lo solicitado por Centaduría General.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Con intervención de Contaduría General de la Povinc'a liquidese por su Tesorería General, con cargo de oportuna rendición de cuentas a favor de Termas Rosario de la Frontera S. A. (en liquidación) la obligación suscripta por el Gobierno de la Provincia, que venciera el 28 de diciembre de 1969, por la suma de \$ 254.505 min (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Cinco Pesoa Moneda Nacional), de acuerdo al siguiente de, talle:

la compra del Establecimiento Termal de Rosario de la Fronte. \$ 190.000.ra Interés del 3½ por ciento anual s\$ 1.520.000.— desde el 29—12 -1954 al 29-12-1955 50% de los mismos por renovación parcial Interés del 31/2 por ciento anual s, 216.600. — durante 5 años desde el 29-12-1955 al 28-12

---1960 por renovación

Cancelación saldo adeudado por

26.600.-

37.905.--

\$ 254.505.--

Art. 27 - El gasto que demande el cumpli. miento de lo precedentemente dispuesto se imputará al Anexo G — Inciso Unico — Deuda Pública - Partida Principal 3 - Parcial 1 de la Ley de Presupuesto vigente y se liquidará contra la Orden de Disposición de Fondos Nº 269 — Intervención Nº 258 — Ejercicio 1960— 1961.

Art. 3º - Reconócese a favor de Termas Rosario de la Frontera S. A. (en liquidación) un crédito por la suma de \$ 5.372.88 m/n. (Cinco Mil Trescientos Setenta y Dos Pesos con Ochenta y Ocho Centavos Moneda Na_ cional) en concepto de intereses devengados por el importe de \$ 254.508,-- m|n. durante 76 días - 29 de diciembre de 1960 al 14 de marzo de 1961 — a la tasa del 10% anual, importe que deberá ser liquidado por Tesorería General con imputación al Anexo G - Inciso Unico — Deuda Pública — Partida Principal 3 — Parcial 5 de la Ley de Presupuesto N^{9} 3587 en vigor.

Art. 4°. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O.P.

DECRETO Nº 16.907 - G. Salta, Marzo 16 de 1961

Expediente Nº 5208[61 y 6583]60

Visto: las observaciones de orden contable que hace Contaduría General de la Provincia con respecto a la compra de cuatro aviones Cessna, no obstant_e haberse dado las razones le o den logal para obviar el llamado a licitación.

CONSIDERANDO:

Que la compra de aviones está prevista en el Presupuesto General de la Provincia:

Que las razones de urgencia determinan que el llamado a licitación se realice con la premura que el caso requiere; Por todo ello.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 — Déjase sin efecto el decreto Nº 16.605 de fecha 24 de febrero de 1961.

Art. 29 — Autorízase a la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública a llamar a licitación pública por el término que fija la ley, para la adquisición de cuatro aviones de acuerdo al pliego de condiciones preparado por la Dirección de Aeronáutica Provincial, debien do efectuar las publicaciones reglamentarias.

Art. 3" — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será imputado a la partida respectiva del presupuesto de la Dirección de Aeronáutica Provincial, ejercicio

1960-1961. Art. 49. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública DECRETO Nº 16.909 - G. Salta, Marzo 20 de 1961 Expediente Nº 5542 - 1961.

El señor Pascual Robles en su carácter de Presidente de la entidad denominada "Asociación Mutual de los Trabajadores del Azúcar" con sede en el Ingenio San Martín, Departa. mento de Orán, solicita aprobación de su esta tuto Social y otorgamiento de la Personería ju, rídica, y

CONSIDERANDO:

Que por tratarse de una entidad mutual se entuentra eximida del pago de sellado admi. nistrativo e impuestos de conformidad al art. 246 punto 5 del Código Fiscal;

Que habiendo cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes la entidad recurrente:

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo solicitado presedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 41 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 -- Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Asociación Mutual de los Trabajadores del Azúcar, con sede en el Ingenio de San Martín del Tabacal, Departamento de Orán y que corren de fojas 4 - a fojas 12 — del presente expediente y otórgasele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 29 - Por Inspección de Sociedades Anó. nimas. Comerciales y Civiles extiéndance los testimonios que se soliciten.

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, inse. tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e i. Paulica

DECRETO Nº 16.910 - E. Salta, Marzo 20 de 1961 Expediente Nº 660 - 1961.

Visto este expediente por el que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 4 de Acopio (Liquidación por materiales Acopia, dos), correspondiente a la obra "Hospital en Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán) que la misma emitiera a favor de la Empresa Constructora Soler y Margalef S. R. L. 166 : 71.337.50 %.

Por ello y atento a lo informado por Con. taduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 4 de Acopio - Liquidación por Materia. les Acopiados -- correspondiente a la obra: "Hospital en Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán), emitido por Directión de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa Constructora Soler y Margalef S. R. L. por la suma de 71.337.50 %.

Art. 2º - Con intervención de Contadu. ría General de la Provincia y por su Teso, rería General, liquídese a favor $d_{\mathbf{e}}$ Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 71.337.50 % (Setenta y Un Mil Trescientos Treinta y Siete Pesos con 50/100 Moneda Na. cional), para que ésta con cargo de rendir cuentas probeda a cancelar a los beneficia. rios el importe del certificado de referencia, debiendo imputarse esta erogación al Anexo H - Inciso I - Capítulo I - Título 4 -Subtítulo A - Rubro Funcional I - Parcial 15 - Plan de Obras Públicas - atendido con Iondos Nacionales — Aporte Federal — con Cargo Reembolso - del Presupuesto vigente. Art. 5% — Comuniquese, publique w. insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Subsecretaria de Obras Públicas Jefe Interino del Despacho E. ANTONIO DURAN

DECRETO Nº 16,911 10 Salta, Marzo 20 de 1.961.

Expediente Nº 508/1.961.

Visto este expediente pui el que la collida de Arquitectura de la Provincia en a para su aprobación y pago el Certificado \mathbb{N}^q 8 — Parcial Provisorio de Obra — correspondienta a le obra: "Construcción Hespital en Jacquia V. Gozález" que la misma emitic a a favor de la Empresa Constructora lag. Juan Josi Estéran, por la sonna de \$ 276.057.65

For ello v ate to a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Certificado iv 8 -- Parcial Provisor o de Obra -- co.responda a la obra "Construcción Hospital en . Comment of Dicecton de Arquitectura ae la Provincia a favor de la lampicsa Constructora Ing. Juan José Estéban. por la sama de s 276,997.67 7/1.

Ait, 2º - Con intervención de conitatiría General de la Provincia y por su Tractoría General, liquidese la suma de \$ 231.997 67 ", (Doscientos Tremta y Un Mil K. Noventa y Sete Peacs con 67/100 moneta Locional), a fator de Dirección de Arquitoctura de la Provincia para que ésta con cargo de rendir cuentas proceda a cancela, a la Empresa beneficiaria el importe del Certalicado de referencia debiendo imputatse esta erogación al Anexo H -- Inciso I -- Capítulo I Ticajo 4 — Subtítulo A — Rubro Funcioral I - Parc al 16 - Clan de Obras Públicas -- atendido con Fondos Nacionales --Aporte Federa! — con Cargo Leembolso -acl Presupuesto vigente.

Art. 3" — En ocasión de hace se efectiva la liquidación dispuesta precedentemente. Consuria General de la Provincia por su Tesorería General, retendrá la suma de \$ 27,609,76 y, en concepto del 10% de garantía de obra sobre el Certificado en cuestión y la actedatará a la cuenta "Cuentas Especiales -- Deposite, en Garantia" pret . C. in ec in tie a re pectiva Nota de Ingreso.

Art. 4' — Déjase establecido que la d'i rencia que surge ence el importe tota del Certificado que se aprueba en el Art, primeo . lo que se ordena liquidar en el segundo. se debe a que del importe total d'I ce til. cado se ha deducido la suma de \$ 45.06 .--/. pagado por Acopio de Materia es.

Art. 5° — Comuniquese, publiquese, instatese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

E. Antonio Durán Jefe Interino dei Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 16,912 -- E. Salta, Marzo 20 de 1.961. Expediente Nº 372 1.961.

Visto este expediente por el que Dirección de la V-vienda eleva para su aproteción y pago el Certificado Nº 2 e rio de Obra — correspondiente a la obra : "Construcción de 40 Viv endas en la localidad de Orán" que la misma emitiera a favor del Centratista Ing. Vicente Moncho, por la suma de \$ 1.944.284.71 %.
Prelo y aterto e infirm to refer

taluría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

riculo 1º -- Apauébase el Certificalo Nº Pareial Provisorio de Obra -- entrepondie : a la obra : "Construcción de 10 Vivien... des en la localidad de Cuan" emitido por D receión de la Vivienda a favor del Contratista t · Vicente Morcho, por la suma de \$

Co etal de la Profincia y por su Tesororia Co. ral, liquidere la tuma. de \$ 235.571.25 🐩.

(Descientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos con 25/100 Moneda Nacional), a favor de la Habilitación de Pag. s dei Ministerio de Asuntos Sociales y Salud l'Ablica, para que ésta con cargo de reudir cuentas proceda a cancelar a su beneficiorio el importe del referido Certificado, debiendo imputarse esta erogación al Anexo II ciso VI - Capítulo I - Título 5 - Sabtitulo A - Rubro Func onal II - Parcial 3 -Pian de Obras Públicas — atendido con Fondos Provinciales — Instituciones Creditieias Nacionales - del Presupuesto vigente.

Art. 3º -- En ocasión de hacerse efectiva la liquidación dispuesta precedentemente, Contaduria General de la Provincia por su Tesorería General, retendrá la suma de \$ 194,428,457. ", en concepto del 10% de garan tía de obra sobre el Certificado en cuestión, valor éste que se acreditará a la cuenta "Cuen tas Especiales — Depósitos en Garantia , previa confección de la respectiva Nota de In-

Art. 4º — Déjase establecido que la dife-16ncia que surge entre el importe total del Certificado que se aprueba en el Art. 1º y lo que so ordeva Houidar en el 21, se debe a que del importe total del Certificado se ha deducido la suma de \$ 1.703.733.46 %, por anti-

Art. 5° — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

E. ANTONIO DURAN

oquedsə(I ləp ouluətul ələr Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 16.913 — E. Falta Marz 29 10 1.961.

Expediente Nº 2.725/1.960. Visto el precente expediente reactionado

con la transferencia a favor de Administración General de Aguas de Salia, del servicio de aguas corrientes de la localidad de Astilias, Departamento Resario de la Frontera; -CGN: IDERANDO :

Que según constancia obrante en autos, Mante pedidad de El Petrero, ofrece trues... o lie el servicio de aguas co rientes de An-Ullas a la repartición provincial a fin de a e. guiar su normal funcionamiento, ya que tal Comuna no cuenta con los recursos necempios para atenderlo en debida forma:

Por ello y lo solicitado por Administración General de Aguas de Salta.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Articulo 1" — Autorizase a Adm nict acion Gene il de Aguas de Salta, a convenir con la Municipalidad de El Potrero, Depatamento R do de la Fontera, a referendum del Poder Ejecutivo, la transferencia del servicio de aguas corrientes de la local'dad de Antillas, que ac., toalineate es controlado y administrado por la nombrada comuna.

Art. 2" - Comuniquese, publiquese, inséttese en el Registro Oficial y Archive-

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 16,914 - E.

Salta, Marzo 20 de 1.961.

Expediente Nº 2,202/1,960,

Visto lo informado por Contaduría General de la Provincia, refitente a la situición de la Sta. Hida Suárez, empleada de Dirección de Arquitectura de la Provincia con posterioridad al día 28 de Diciembre último, fecha en que fué dictado el Dto. Nº 15.865 que d'spone la reinco pación de la nombrada,

Por ello

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Complementando lo dispuesto er Decreto Nº 15.865/60, déjase establecido que les días comprendidos entre el 2 de Art. 2°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretaría de Obras Públicas

PECRETO N. 16.915 — il. Salta, Marzo 20 de 1.961. Expediente 512/1.961.

Visto este expediente par el que Direce ón de Arquitectura de la Provincia cleva pa a su aprobación y pago el Certificado Nº 12 — Provisor.o — Liquidación de Variaciones de Carte de Mano de Obra Ejecutada —— corrapinadiente a la obra "Construcción I! —; ' en diente a la obra "Construcción I! —; ' en a favor del Contratista Ing. Juan José Estéban, por la suma de \$ 182.065.11

Por ello y atento a lo informado por Contaguría General de la Provinca

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1 — Apruébase el Certificado Nº 12 — Irovisorio — Liquidación de Viciaciones de Costo de Mano de Obra Ejecu da — correspondente a la obra "Construcción Hospital en Joaquín V. González" entitido por Dirección de Arquitectura de la Profincia a favor del Contratista lng. Juan José Estéban por la suma de \$ 182.065.11 m/.

Art. 2º — Con intervención de Cantaduria General de la Provincia y po. su Tesue. Tía General, liquídese a favor de Dirección de Arquitectura de la Itovincia, la sunte de § 182.065.11 m/h. (Ciento Ochenta y Dos Mil Sesenta y Cinco Pesos con 11/100 Meneda Nacional), para que ésta a su vez con cargo de rendir cuentas proceda a cancelar al Leneficiario el importe del Certificado de referencia debiendo impularse esta crogación al Acexo H — Inciso I — Capítalo I — Título 4 — Subtítulo A — Rubro Funcional I — Pare ai 16 — Plan de Obras Públicas — atendido con Fondos Nacionales — Aporte Federal — con Cargo Reembolso — del Presupuesto vigente.

Art. 3°. -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

E. ANTONIO DURAN

Jefe Interino del Despacho
Subsecretaria de Obras Públicas

EDICTOS DE MINAS:

Nº 7868 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en los Departamentos de La Viña y Guachipas presentada por los Señores José de Vita y Jorge Morales en Expediente número 3645—D el día Veintiocho de Noviembre de 1960 a horas Nueve y Quince Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —Tomando como punto de referencia el centro del puente llamado Morales se mide en dirección Norte y siguiendo el cauce del río 1.000 metros y llegamos al punto de partida P. P. — Desde este punto se miden 2.000 metros hacia el Este y 2.000 hacia el Oeste, recta que será el lado Sud del rectángulo.— Desde el punto Este de esta recta y en dirección Norte se miden 5.000 mts. desde aquí hacia el Oeste 4.000 y desde aquí hacia el Sud 5.000 mts. con lo

que se cierra el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 9 de 1961.—

Registrose, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Para la publicación habilitase la feria judicial de Semana Santa.— Notifiquese, repóngase y resérvose hasta su oportunidad.—

Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Marzo 15 de 1961. Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario e) 17|3 al 3|4|61

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 7933 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA — Caseros 527 Salta

Licitación Pública Nº 12-61

Llámas_e a licitación pública para el día siete de abril de mil novecientos sesenta y uno, a las dieciocho, para la adquisición de diez toneladas de bolas de acero forjadas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta. Estación Caip_e — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento del menconado Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires, previa habilitación del pliego cuyo valor es de \$ 5 m/n

e) 27 al 29-3-61

Nº 7862 — DIRECCION GENERAL DE FA-BRICACIONES MILITARES — DEPARTA-MENTO ABASTECIMIENTO — División Compras — Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública N° 31/61 para el día 11 de abril de 1961 a las 10,30 horas, por la provisión de repuestos para camiones con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avenda Cabildo 65 — Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL ROQUE F. LASO

Ing. Civil Jefe-Dpto. Abastecimiento e) 16 al 29-3-61

N° 7854 — MUNICIPALIDAD DE LA CIU-DAD DE SALTA — LICITACION PUBLICA N° 3/61.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Tractores, Maquinarias e Implementos de las siguientes características:

Un (1) tractor con motor desel de hasta 18 II P.. con ruedas neumáticos, con levante hidróulico y toma de fuerza trasera, tren delantero y trasero extensible con los siguientes accesorios:

Una guadañadora Con cuchilla de hasta 5 pies.

Una holladora con levante hidráulico con dos mechas.

Un (1) Tractor con motor d'esel de ha ta 18 H. P., con ruedas neumáticas, con levante bidráulico y toma de fuerza trasera, tren delantero y trasero extensible con los siguientes accesorios:

Una Guadañadora con cuchilla hasta 5 pies. Un (1) Tractor con motor diesel de hasta 18 H. P., con ruedas neumáticos con levante hidráulico y toma de fuerza trasera, tren delantero y trasero extensible con el siguiente accesorio:

Con Equipo Pulverizador desarmable de alta presión.

Un (1) Tractor con motor diesel de hasta 66 H. P., con resedas neumáticos con metor para arranque a nafta y pase automático a diesel con el siguiente acceserio:

Con Pala Cargadora hidráulica.

Cinco (5) Tractores con motor diesel 49 lasta 18 H P., con ruedas neomáticas, con le. vante hidráulico y toma de fuerza trastra, tren delantero y trasero extensible.

Diez (10) Equipos H dráulices de 4mt. 3. de levante para chassis Mercedes Bens D esel L. \$12 de 175 pulgodas entre ejes, con bastidor sin caja metálica para colocar caja de madera de 4.45 mts. de largo sistema hidrálico, debe ser totalmente de hierro.

Una (1) cesgadora rotativa accionada per levante hidráulico aplicado en la parte posterior del tractor de hasta 18 H. P.

Una (1) Motoniveladora de aproximad unente 115 H. P. de potencia accionada con motor desel, arranque por uno a nafta auxiliar, equipada con controles mecánicos para higacon luces, techo y escarificador.

Dos (2) Motobarredoras accionadas con motor diesel equipadas con cepillo pil pal y cepillo cordonero de accionamiento hiráulico.

Cepillo Cordonero de alambre par de sepejar basura, ancho de barr do aperiranda, mente 2 mts.

Caja Metálica de aproximadamente " m s3, de capacidad, con sistema de vuelco h da i co para descarga y recogedor elevador de basura a paleta. Tanque de agua galvanizado de aproximadamente 750 ls. de capacidad, picos pulverizadores de agua controlables para respo por delante y detrás de los cepillos. Cabina de conductor metálica, cerrada y con amplia visión.

Una (1) Aplanadora, apisonadora tander, de vibración para compactar de 6 a 10 tonosas, de motor diesel de hasta aproximadamente 8 H. P.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los inte esados en la Societaría de Hacienda. Florida 62, en donde se recibirán las propuestas hasta el día 29 de marzo del ete. año hasta horas 10.3

Salta, Marzo de 1961. JOSE BALTAZAR GONZALEZ Sec. de Hacienda Int.

RAFAEL GAUDELLI Intend. Municipal Int. e) 15 al 28_3-61

EDICTO CITATORIO:

No 7945 — REF.: Exptes. Nos 227 — 50 y agdo. 6602 — R — 60 s. transf. p 2.3.

--- EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que JUS. TINA LUCINDA LOPEZ DE RADICH tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión original reconocida mediante Decreto Nº 10523 del 14/6/54, para irrigar con una dotación de 0.031 1/segundo, a derivar del río Chuscha (márgen izquierda), por la acequia N'un cipal, carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, para 0,0600 Ha. del inmueble de catastro Nº 294, ubicado en la Manzana 28, Departamento de Cafayate. En época de estiaje, tendrá un turno de ½ hora en ciclos de s,25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa del pueblo.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 27-3 al 11-4:-61

N°7922 — REF: Expte. Nº 154651 s.r.p. 33 PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que POM-PILIO CAERIZO tiene solicitado reconocimien to de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,47 1/segundo, a derivar del río Metán (márgen derecha), por medio de un canal comunero, carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 3 Has. del inmueble denominado "Frac-

ción A y B", catastro Nos. 4.900 y 4.901, ubicado en Metán Viejo, Departamento de Metán. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

SALTA

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 24-3 al 10--4-61

Nº 7.866 — EDICTO CITATORIO — Ref.: Expte. Nº 14.603|48 s. r. ρ. 3|3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Pedro Alfonso López, tiene solicitado reconoc.michto de concesión de Agua Pública, para irrigar con una dotación de 0.88 1 segundo a derivar del Ríc Chuñapampa (Márgen derecha), mediante la acequia "La Banda", carácter P. Imanente y a Perpetu dad, una superficie de 1,6713 Has. del inmuble "Lote C" Catastro Nº 882. ubicado en el Distrito de Coronel Moldes, Departamento La Viña. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 9

Salta, Administración Genera' de Aguas e) 16 — al 29 — 3 — 61

horas, 25 minutos 35 segundos cada 62 días.

Nº 7.865 — EDICTO CITATORIO: Ref · Expte. Nº 802/51 s. o. p. 3/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Maria Olimpia Sarmiento de Corrales tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1.05 1/ segundo, a derivar del Río Yatasto (Márg. n irquierda), por medio de un canal comunero, carácter Temporal-Eventual, una supríce de 2 Has. del inmueble de catastro Nº 692, ubicado en el Departamento de Metán.

Salta, Administración Genera! de Aguas e) 16 — al 29 — 3 — 61

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 7930 --- BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL REMATE PUBL!-CO ADMINISTRATIVO

6 y 7 de abril de 1961 de horas 18.30 "POLIZAS COMPRENDIDAS: Las con vencimiento al 31 de enero de 1961.

"EXHIBICION: 3, 4 y 5 $d_{\rm e}$ abril de 1961 de 18,30 a 20 horas.

"Se rematan: Heladeras eléctricas, bicicletas, máquinas de coser, tocadiscos, radios, combinados herramientas de trabajo, instrumentos musicales, joyas y objetos varios en general".

e) 27 al 29—361

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 7.934 — Ei Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de Jorge Aré para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de treinta días.

Habilitase la Feria de Semana Santa. Salta, Marzo 23 de 1.961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO. Secretario e) 27 --- 3 --- al --- 10 --- 5 --- 61

 $m N^{\circ}$ 7926 — SUCESORIO.— El Juez de Primera Instantia en lo C. y C. de Segunda Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de María Clara Morales de Miy. Con el apercibimiento de ley. Habilítase la feria de

gel Figueroa, Juez de Cuarta Nominación Ci.

Semana Santa para la publicación de edictos. Salta, Marzo 20 de 1961.

ANIBAL URRIBARI Escribano e) 24—3 al 9—5—61

Nº 7916 - SUCESORIO: El Dr. Rafael An-

vil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Carmen Rosa Llatser de Saa.

Salta, Marzo 22 de 1961. Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

e) 23 al 8—5—61

Nº 7919 — EDICTOS SUCESORIOS.— El Dr. Ernesto Saman Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Lorenza Alvarez Márquez de Calero, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Se hace constar que se habilita la feria judicial del mes de marzo para la presenta publicación. Salta 21 de marzo de 1961.

ERNESTO SAMAN

Juez

e) 23—3 al 8—5—61

Nº 7.905 — EDICTO SUCLSORIO: El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de 1º Inst. en le Civil y Comercial del Distrito Sul-Melán, cita y empaza cor ticima días a herederos acreedores y legatarios de don Pedro Celestino I creyra.

Metán, Marzo 15 de 1.961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 22 - 3 \cdot al - 5 - 5 - 61

Nº 7.900 — EDICTOS SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comerc al Dr. José Ricardo Vidai Frías, esta y en plaza por treinta días a berederos y sucesores de doña Nadua Sivero de Sivero bajo apercibimiento de Ley.

Saita, Marzo 14 de 1.961.

Habilitase la Feria de Semana Santa. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario e) 22 — 3 — al — 5 — 5 — 61

Nº 7.896 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de don Alberto V. Wiegers ó Alberto V.cente

on Alberto V. Wiegers o Al Wiegers 6 Alberto B. Wiegers.

Metán Marzo 17 de 1.961. Ha' ilitase Feria.

1 r. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 22 - 3 - al - 5 - 5 - 61

Nº 7879 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don FALOMON ABUD.—

Metan, 14 de Marzo de 1961. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario e) 20—3 al 3—5—61

Nº 7870 - SUCESORIO:

--El Juez en le Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a interesados en la sucesión de doña Estanislada Elina López \mathbf{d}_{e} Ocampo.

Habilitase feria de Semana Santa.

SALTA, Marzo 16 de 1961. ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario e) 17|3 al 2|5|61

Nº 7857 — SUCESORIO. — El señor Juez de Frimera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON ZOTTO. Salta, 27 de febrero de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario e) 15-3 al 27-4-61

N 7838 - SUCESORIO:

-El Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta dós a herederos y acrecdores de doña Rosario Argentina Montellanos y Balbina Mon-

tellanos de Lepez Segura, para que hagan valer sus derechos en ju cio.

Lo que el suscripto Secretario hace saber.

SALTA, Marzo 2 de 1961. ANIBAL URRIBARRI --- Escribano Secret. e) 16-3 al 28-4-61

Nº 7830 - EDICTO SUCESORIO. - El D.

Apdo Alberto Flores, Juez de Primera I stancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sub-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don WALTER VANETTA.

Metán, 6 de Marzo de 1961 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario e) 10-3 al 24-4-61

Nº 7810 — SUCESORIO: — José Ricardo

V dai Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominacióa, en el juicio sucesorio de MARI FELIPA PEÑALLOZA DE ABAN y DIGNICIO CHIIACO ABAN, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes. Habilítase el feriado próximo de Semana Santa para la publicación del prejente ed clo.— Salta, Febrero 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Scoretario e) 8.3 al 20-4.61

Nº 7783 — EDICTO CITATORIO.— EL D.

José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Normanación, cita por treinta (30) días en el "En Jetín Oficial" y "Foro Salteño", a todos los que se consideren con derechos de la Saccsión de Victorino Vaca, ya soan como herecas o acreedores, para que dentro de dícho término comparezcan a hacerio valer, bajo apércibimiento de Ley.— Habilitase la Semana Santa, para la publicación de edictos.

Salta, Marzo 2 de 1961. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

Nº 7773 - EDICTOS SUCESORIOS:

—El señor Juez de la Instancia 5a. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Leopolda Guanca de Campero, Juana o Senovia Campero y Dolores o Lola Campero.— Se habilita la feria de Semana Santa.—

e) 6-3 al 18-4.61.

SALTA, Febrero 27 de 1961. MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretar o e) 3|3 al 17|4|61

Nº 7770 - EDICTO CUCESORIO

--El Sr. Juez de Primera Instancia, C. y C. 5a. Nominación, elta por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Rodolfo Pont, para que hagan valer sus dercehos.--Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Marzo 2 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretar o e) 3/3 al 17/4/61

Nº 7769 - SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1a. Instancta y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Elvira Oliva de Linares, para comparecer a hacer valer sús derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. Nº 5376 año 1961.— Habilítase feria.—

SALTA, Pebrero 21 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretar o e) 3/3 al 17/4/61

Nº 7760 — El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 1a. Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Adelina Pérez González de Méndez, para que gentro de dicho término comparezcan ha hacer valer sus derechos.— Juez d -1. In t en lo C, y C, 1a. Nom. — Vale.

SALTA, Junio 6 de 1960. Dia. Eloísa G. Aguilar — Secretaria D I Juzg. 1ra. Nom. Civ y Com.

e) 2|3 al 11|1|61

Nº 7755 - EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Luisa Garn er de Cruells.

San Ramón de la N. Orán, Octubre 11 de 1960. — Habilitase la Feria de Semana S n. ta de 1961.

Dr. Milton Echen que Azurduy — Secretario e) 2|3 al 14|4|61

Nº 7754 -- EDICTO SUCESORIO:

-El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de la Instancia en lo Civil y Come cial del Distrito Judicial del Norse --Orán, Frovincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a historia y acriedores de doña Angela Baracat de Sufi.--

San Ramón de la N. Orán, Octubre 5 de 1960. — Habilitase la Feria de Semana Santa de 1961.

Lr. Milton Echenique Azurduy — Secretario e) 2|3 al 14ⁱ4ⁱ61

Nº 7749 - EDICTOS:

--El señor Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por trainta días a herederos y acreederes de Jacoba Galván. —

METAN, Febrero 23 de 1961.— Habili es la feria de Semana Santa.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 1|3 al 13|4|61

Nº 7731 — TESTIMONIO: Ernesto Samán Juez de 1a. Instancia 1a. Nom. C. y C. en los autos caratulados; "Sucesorio de Manuel Avelino Cantarero", Expte. Nº 40.373160, E. Ju z de 1a. Nom. en lo Civil y Comercial de 1a ciudad de Salta cita y emplaza por Arcinia días a herederos y ac.ced r s de Manuel o Manuel Avelino Canterero.

Salta, 9 de Febrero de 19.1. e) 28-2 al 12-4-61

Nº 7711 — EDICTOS: El señor Juez de la Instancia, 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don Salomón Laime.

Salta, Diciembre de 1960.—
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 24 - 2 - al - 10 - 4 - 61

Nº 7704 — EDICTO SUCESORIO. — El Si Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comer c al del Distrito Judicial del Norte —Oráni-Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza o treinta días a herederos de doña Marina Argentina Alemán de Crisol 6 Argentina Ale mán de Crisol.

San Ramón de la Nueva Orán, Febrere 12 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secreta i

Nº 7696 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. S ERNESTO YAZLLE, Juez de 1º Instancia et io Civil del Distrito Judicial del Norte, e to por treinta días a herederos y acreedores or com TOUFIK o TOUFIH BOUHID para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos en Foro Salteño y "Boletín Oficial" San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1361. Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretaria e) 22-2 al 6-4-61

Nº 7695 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. ER NESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia

y Primera Nominación Civil y Comercial, ci ta y emplaza por treinta días a heredero, y sercedores de JULIA MERCEDES MICHUL DE DAVALOS, Habilítase la feria.

Salta, 21 de Diciembre de 1960. R. Aldo Martearena - Secretario

e) 22-2 al 6-4-61

Nº 7.688 — El señor Juez de 1ª Instan la Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a hereoeros y occurdores de MANUELA USIETO LACAMIAN INCAROL O MANUELA UBIETO DE RABLOS INCAROL SERVICIA VIDENTA DE RABLOS Salta, Septiembre 7 de 1.360.

Salta, Septiembre 7 de 1.060.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Sec etarro e) 21 -- 2 -- al -- 5 -- 4 -- 61

Nº 7683 - SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Nominación Civil Dr. Ernesto Samán, tita y emplaza por tremta dias a herederos y acreedores de doña DOLORES MEDINA DE HERNANDEZ, cuya sucesión se declaró abierta.—

SALTA, Febrero 16 de 1961. Dr. Ricardo Aldo Martearena -- Secretario e) 17/2 al 4|4,1961

Nº 7669 - SUCESORIO:

-El Juez en lo Civil y Comercial de Primera lostancia, Quinta Nominación, cita por tremta días a herederos y acreedores de Dn. ADOLFO SIMON MAMANI para que hagan vaier sus derechos.

SALTA, Febrero 10 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 16/2 al 3/4*1261

Nº 7661 - SUCESORIO:

—El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores $\mathbf{d}_{\mathbf{e}}$ Miguel Carmen Carabajal y Rosaura Fernández de Carabjal.—

SALTA. Noviembre 11 de 1960. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 15/2 al 29/3 61

N 7660 - SUCESORIO:

—El Señor Juez de 2da. Nominatión C. y C. cita y emplaza por treinta días a berederos y acreedores de NUAR NASER DE CAMU.—SALTA, Junio 22 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 15!2 al 29!3.61

N* 7659 - SUCESORIO:

—El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Rodifguez.—

SALTA, Setiembre 26 de 1960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 15/2 al 29/3/61

Nº 7658 -- SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María del Tránsito Aguirre de Paz.—

SALTA, Setiembre de 1960. Dr. R. ALDO MARTEARENA -- Secretario e) 15/2 al 29/3/61

Nº 7657 - SUCESORIO:

—El Señor Juez de 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Umberto Ledesma.—,—SALTA, Setiembre de 1960
AGUSTIN ESCALA YRIONDO — Secretario

.GUSTIN ESCALA YRIONDO — Secretari e) 15|2 al 29|3|61

Nº 7656 — EDICTOS:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C., cita y $\epsilon_{\rm Inst}$

plaza a herederos y acreedores de Abelardo Figueroa por el término de treinta días.— SALTA, Diciembre 14 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 15|2 al 29|3|61

REMATES JUDICIALES

Nº 7.947 — JUDICIAL: — Por José Alberto Cornejo — Acoplado Frigorífico SIN BASE

El día 5 de Abril de 1.961, a las 18 horas mi escritor o : Deán Funes 169, Salta RE-MATARE SIN BASE. Un Acoplado Frie rifico semi-remolque color plateado, montado solie 8 ruedas y una de auxilio, patente N-1o.984 de la Provincia de San Luis el que sa encuentra en poder del depositario judicial sr. Armando Cógiola, domicitiado en Rioja Esq. C. Pellegrini Ciudad, donde puede ser revisado. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la cansa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia l'rimera Nomina Lón Civil y Comerciel en jī cio: "Ejecutivo — Gilberto Zilli vs. Carlos R. Hill Expte. Nº 40.461/60".

Comisión de arancel a cargo del comp ador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y ill Intransigente.

Habilitada la Fefia de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 28 - 3 - al - 5 - 4 - 61

Nº 7.946 — JUDICIAL: Por Adolfo A. Sw. vester — Equipo Eléctrico para Soldadura BASE \$ 13.560.— 7.

El día 17 de Abril de 1.961, a horas 18, en Caseros Nº 374 de ésta ciudad, venderé al contado y con la base de \$ 13.560.— %. Un Equipo para Soldadura Eléctrica por punto, potencia 6 KVA., suelda hasta 4 mm. largo de brazos 300 mm., conexión bifásica 2 x 220 volts. o 2 x 380 volts marca "Credidio" Nº 3.072 Ind. Arg. que se encuentra en poder de depositario jud cial Sr. Ernesto Herrera en calle Gral, Güemes Nº 1.350 de esta ciudad; en el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de la compra. Comisión a cargo comprador.

Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial en juicio Nº 39.990 "Ejecución Prendaria — Establecimientos Descours y Cabaud S. A. vs. Casa Hererra Sociedad Comercial". Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente, con antelación de 10 días a la fecha del remate habilitándose la Feria de Semana Santa próxima. 11

Adolfo A. Silvester — Martillero Público ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario e) 27 — al — 29 — 3 — 61

Nº 7.939 -- JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo -- Finca "Las Arcas" Partido de Quebrada del Toro, Departamento de Rosario de Lerma de esta Provincia de Salta BASE \$ 11.466.- %.

El día viernes 12 de mayo de 1.961 a lb. 18, en mi escritorio de Remates de la calle Bue. nos Aires 93 de esta Ciudad REMATARE:

Con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea \$ 11.466.— n. el in-mueble denominado finca "Las Arcas" situado en el partido de Quebrada del Toro Dpto. de Rosario de Lerma de esta Provincia de Salta que mide aproximadamente 2.500 metros de Sud a Norte por 5.000 metros de Este a Oeste y limita: Norte con parte de la que fucra finca "Las Arcas" hoy de Demetrio Güitián Oeste; con una cumbre alta de la serrania que colinda con Pablo y Gregorio Sulca y Este con herederos del Dr. Juan Solá limitando el arro- y_0 de "Las Arcas". Mejoras : La finca cuenta con 5 potreros cuitivados con alfalfa, maiz cebada y otras forrajeras, cercados con alambies pircas y tapiales. Construcciones: (1) Una casa de 3 habitaciones, galería y cocina actual. mente funciona la Escuela Nacional Nº 254. (2) Una casa de dos habitaciones, galería y

cocina de adobe. (3) Una casa de dos habitaciones, galería y cocina. (4) Casa de una habitación y una cocina en mal estado. Riego: Sor, utilizadas las aguas del río "Las Areas" sin turno ni cauda! determinado, Caiastro: Nº 319 del Upto, de Rosario de Lerma Pycia. de Salta. Título: Anotado al folio 376 asiento 458 del Libro "E" de Títulos de Rosario de Lorma. Ordena el Señor Juez de Primera Ins. tancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Sucesorio de José Martinez y de Secundina Flo es de Martinez" Expediente Nº 11.721/45. En cl acto de remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Habilitase feria de Semana Santa.

Justo C. Figueroa — Martillero Público
e) 27 — 3 — al — 10 — 5 — 61

Nº 7937 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judic'al — Máquinas de lavar pastas con so motor — SIN BASE.

—El 7 de abril p. a las 17 horas en mi e celtorio Alberdi 323 por orden del señor Juez 6e Primera Instancia Segunda Nomine 6n en 16 C y C, en juicio Ejecutivo María Luisa Nomi de Palermo vs. José Coll S. R. Ltda. rende 3 sin base, dinero de contado, dos máquivas de lavar pastas con sus respectivos motores en poder del depositario judicial Dr. Francisco Colleglie Córdoba 366. Ciudad.—En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.

Comisión de arancel a cargo del computador. Habilitada Feria.--

Intransigente y B. Oficial — 5 publicae ones. c) 27¹3 at 4 161

Nº 7936 — Por: Martín Leguizamón. Judicial — Casa y terreno en San Antonio de los Cobres — BASE \$ 21 533.32

El 10 le mayo p. a las 17 horas en mi esceltorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en to C. y C. en juicio - Ejecutivo Mortin foras a vs. Emilio Novo venderé con la base de veintiún mil quinientos treinta y tres pro con tr€inta y dos centavos o sea las dos fercera partes de la fasación fiscal una casa y terrine ubicada en San Antonio de los Cobres de una superfic e de 5.170.85 mts.2. aproximada... mente, comprendida dentro de los siguicnos límites generales Norte, calle Alem (3º 16 pds) Sud. parcela 1 "b" (37.20 mts.); calle frigoyen (24.20mts.); Este. calle Belgrano (58.20 mts.) y parcela 1 "b" y 2 (38.55 mts.) y vest calle Zavaleta (100.20 mts.). Catast o Escritura Nº 255 del Escribano Orozco de 221 12|59.-

Títulos al folio 100 asiento 3 L'bro 1 M. 4. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del misero.— Camisión de arancel a cargo del comprador.

Habilitada Fer'a.—

e) 27/3 at 10/5/61

Nº 7927 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — La Mitad Indivisa de un Inmueble en TARTAGAL — BASE \$ 5.111,33 M/N.

El 12 de Mayo de 1961, a horas 17, en el Hotel Espinillo de la ciudad de Tartagal (Provincia de Salta), remataré con la BASE DE CINCO MIL CIENTO ONCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONE NA-CIONAL, o sea el equivalente a las dos terceras partes $\mathbf{d}_{\mathbf{e}}$ la valuación fiscal correspondiente a la mitad del inmueble, ubicado en la intersección de las calles España y Washing. ton de la ciudad de Tartagal Doto. San Martín (Pcia. de Salta). Medida total del inmueble s/títulos: Oeste: 10,70 m.; Este: 17,45m.; Norte: 24,20 m.; y Sud: 23,85 m. SUP. TO-TAL: 263,55 m2. — LINDEROS: s/tit. Norte: Lote Nº 2; Sud: calle España; Este: Lote Nº 21 y Oeste: calle Washington. Corresponde esta propiedad a la señora Fuda Asjur de Yudi, según títulos inscriptos al folio 117, asiento 1 🕳 del Libro 2 del R. I. del Dpto. San Marín. NO. MENCLATURA CASTASTRAL: Catastro número 3239 - Lote Nº 1 -- Parcela 14 -- Manzana 33. ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en los Autos: "Ejecutivo - Singh Purewal Gurmej - vs. Antonio Yude o Yudi — Expediente — número 21919/60". SEÑA: el comprador abonará en el acto del remate el 30% a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletin Oficial y El Intransigente, J. C. HERRE-RA — Martillero Público — Urquiza 326 — Teléfono 5803 — Salta. Con habilitación de feria d_e Semana Santa, para la publicación de edictos.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 24-3 al 9-5-61

Nº 7921 Por: JORGE SANMILLAN ARIAS Judicial

El día 3 de Abril de 1961, a horas 18 en mi escritorio de Rivadavia Nº 305 de esta Ciudad, REMATARE SIN BASE: Un camión marca Internacional, modelo 1939, motor Nº A. D. 232-53675; Un camión marca "Mack" modelo 1947, motor E. Y. 39 A80. equipado con tanque para transporte de vinos, todos con cha pa municipal de la Capital. El comprador abonorá en el acto del remate el 30% del precio de venta y a cuenta de la misma, el saldo una vez aprobado el remate por el Juez de la causa. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial en el juicio: "Galvani. Alberto Antonio vs. José Coll S. R. L. Ejecutivo" expediente Nº 24.766.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Habilitase la feria de Semana Santa, a los efectos de la publicación de los Edictos. Los bienes a subastarse se encuentran en exhibición en el local de la vinería Coll, calle Cór.. doba Nº 356 de esta Ciudad.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Setretario

e) 23 al 29—3—61

7918 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — HELADERA — SIN BASE

EL DIA 3 DE ABRIL DE 1961 A LAS 18 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré, SIN BASE, dinero de contado, Una heladera familiar marca "WILVER" de 9½ pies eléctrica, gabinete color blanco, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Gerardo C. Sartini, domiciliado en Córdoba Nº 276 — Cudad, donde puede ser revisada. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Ejecutivo — JUAN JESUS LEAÑEZ VS. GERARDO SARTINI y CARLOS SAMUEL MARTEARENA, Expte. Nº 3035|60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e)23 al 29-3-61

Nº 7,908 — JUDICIAL ; Por Andrés Ilvento — 1 JOYERO BLINDADO — SIN BASE —

El día 28 de Marzo de 1.961, a las 18 hs. EEMATARE por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nom. en mi domicilo Mendoza 357 (Opto. 4), ciudad a las 18 horas en la Ejecución seguida por Flor'ndo Atilio Mosca vs. Sra. Ramona Spaventa de Coraita, Un Joyero blindado de pié c. 42 cajones interiotes, de madera roble N. A. de 2.80 de alto poi 1.20 de ancho en buen estado, verlo en poder de la dep. Jud. calle Alberdi Nº 27.

SIN BASE, dincro de contado al mejor postor, seña 30% saldo aprobándose la subasta. Comis ón sarancel a c/del adquirente.

Publicación Boletín Oficial 5, y El Intran. siscute 4 días. Por informes al sucripto Martiflero — Andrés livento.

ANDRES ILVENTO

Martillero Público Atención Ciudad y Campaña Mendoza 357 (Dpto 4) — Salta e) 22 — al — 28 — 3 — 61 Nº 7.907 — JUDICIAL: Per Andrés Ilvento — 1 BICICLETA

El día 7 de Abril de 1.961, a hs. 17.--REMATARE por disposición Sr. Juez de 19 Instancia 5ª Nom. en mi domicilio de Mendoza 357 (Doto, 4) Cdad, en la ejecución prendaria seguido por Moschetti S.A. vs. Sabino Mar tin Laime Expte. Nº 5.208/60, Una Bieleleta "BROADWAY" Art. 313 para dama, rodado Nº 0.659 freno a varilla, equipada con a gu nos accesorios, en buen estado, veria en poder del dep. Judicial, España 654. — BASE \$ ™, dinero de contado y ai mejor 5.453.... postor seña 30% saldo aprobándose la subas... ta por el Juzgado, Com. a c/del adquirente s. arancel, Publicación 3 días Boletín Oficial v El Intransigente con 10 días de antelación Ley Nº 12.963. Si no hubiere postores por la pase arriba estipulada, después de 15 minutos de iniciada la subasta lo será SIN BASE.

Informes al suscripto Martillero Andrés Ilvento.

Habilitada la Feria de Semana Santa.
ANDRES ILVENTO

Martillero Público
Atención Ciudad y Campaña
Mendoza 357 (Dpte, 4) -- Sano
e) 22 -- ai -- 28 -- 3 -- nt

Nº 7.906 — JUDICIAL: Por Andrés Ilvento — 1 Motocicleta —

El día 10 de Abril de 1.961 a las 18 hs. REMATARE por disposición Sr. Juez de 19 list. 2ª Nom. en la ejecución Prendaria seguido por el Sr. Anton o Fernández vs. José Antonio Farfan Expte. Nº 28.927/60 en mu dom. Mendoza 357 (Dpto. 4) Cdad. una Motocic eta "Alpino" de 48 c. c. motor 48/27/217 cuadro Nº 0.363 color azul grissasco en buen estado, verla en poder del dep. Jud. Sr. Fernández, cal'e San Martín esq. Pelegrini, BASE \$ 28.870.—1. dinero de contado, al mepor postor, feña 50°c, saldo aprobándose la subasta por c' juz. gado, comisión s/arancel a c.del comprador.

Publicación 3 día; Boletín Oficial y El Intransigente con 10 días de anticipación Ley Nº 12,963. Si no hubiere postores per la BA-SE estipulada después de 15 minutos de iniciada la subasta lo será SIN BASE. Habilita, de la feria de S. Santa

Informes al suscripto Martillero Andrés Ilvento.

ANDRES ILVENTO

Martillero Público

Atención Ciudad y Campaña Mendoza 357 (19to, 4) -- Salto e) 22 — al — 28 +- 3 — 61

Nº 7886 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Acciones y derechos sobre el in. mueble denominado "Vilque" en La Silleta

El 3 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio PREPARACION VIA EJE-CUTIVA ADOLFO HASBANI Vs. RAMONA MAITA DE CHOCOBAR, venderé sin base dinero de contado las acciones y derechos que pudieran pertenecer a la ejecutada en la propiedad denominada "Vilque", ubicada en La Silleta, Departamento de Rosario de Lerma, con extensión y límite en sus títulos registrados al folio 107 asiento 17 Libro 11 de dicho departamento. Catastro 179. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de aran. cel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial 8 publicaciones bábiles habilitada feria.

e) 21-3 al 3-4-61

Nº 7846 - Por: JUAN FEDERICO CASTA-

NIE — Judicial — Terreno con Galpó + — Entrega Desocupada — BASE \$ 150.000.—

El día miércoles 12 de abril de 1961 a las 18 en mi escritorio calle J. M. Leguizamón Nº 675, remataré con la base de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional el inmueble ubicado en la calle Catamarca Nº 943, Ca-

tastro Nº 11587, sección D, manzana 51 A. tercela 17, título registrado a foito asiento 2, libro 72 del R. I. de la capital, con una extensión de 11 metros de frente por igual contrafrente, 28,97 mts de fondo por su lado Norte, 28,94 mts. de fondo por su lade Sud, o sea una superficie total de 318.50 mts. cuadrados, con un galpón de construcción reciente con 120 metros de superfic e cubierta El inmueble se entrega desocupado. El com prador entregará en el acto del remate el 29% de seña y a cuenta de precio, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Ins. tancia en lo Civil y Comerc al Primera Nominación, en juicio "Asensio, Francisco Miguel vs. Rodríguez, María Luisa, Valentini Alicia T y Motta Mario, ejecutivo". Edictos por 20 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

NIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

Habilitase la feria de Semana Santa. F. CASTANIE e) 14-3 al 12-1-61

Nº 7833 — Por: Martín Leguizamon.

Judicial — Fracción de Tierra — Rusar o de la Frontera — BASE \$ 3.800.—

El 26 de Abril para las 17 hs. en mi es. critorio Alberdi 323 por órden del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Embargo P. eventivo Dergam Chain vs. Miguel Angel Escudero venderé con la base de las dos terceras partes de la tasación fiscal o sea la cantidad de tres mil ochocientos pesos la mitad indivi-a de la fracción denominada lote Nº 4 plano Nº 257 de subdivisión de la finca Za: j nes, fracción Trampa u Obraje, de una supe ficie total de 41 hectáreas, 4021 mts.2.. con título inscripto al folio 223 asiento 1 Libro 18 de Rosario de la Frontera, catastro Nº comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Isabel de Cabrera y S. A. Cabral; Sud lotes 9 y 10; Este lote Nº 5 y Oeste, lote 3.— En el acto de re. mate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.- Comisión de aranc l a cargo del comprador.

Habilitado días de feria.

—Foro Salteño y B. Oficial — 30 Publica. ciones.—

-Intransigente - 3 publicaciones.e) 16_3 al 26-4_61

Nº 7805 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA EN "ANTA" BASE \$ 47.666 66

El día 21 de abril de 1961, a las 11. hs., en e! escritorio sito en Pueyrredón Nº 55, Metán. Remataré, con la BASE de Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional o mean las dos terceras partes de su avalunción fiscal, el inmueble denominado "Campo Las Llamas", ubicado en el Partido de Pitos, Departamento de Anta, de ésta Provincia, con extensión de 7.442 hectáreas 84 áreas 55 centiáreas limitando al Norte finca Bajos Hondo y Pozo del Time o Guayacán de G noveva A. de Parada; al Este el Destierro: al Sud La Paz y Amohata de Juan W. Fer. nández y al Oeste San Carlos y Juni Pozo, según título registrado al folo 273, asiento 3 del libro 4 de R.I. de Anta.— Catastro Nº 159. Valor fiscal \$ 71.500.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuen. ta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud. en juicio: 'Ejecu. tivo - Elías Bello vs. Chirino Al ate, expte. Nº 691[60".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Bola. tín Oficial y El Tribuno. Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 8.3 al 20_4-61°

Nº 7788 — POR: RICARDO C Judicial — Inmueble Ubicado :

de Rosario de Lerma - BASE: . EL DIA 19 DE ABRIL DE 1961. . horaz 18.00, en mi Escritorio de la calle Pe legrini Nº 237 de esta ciudad: REMATARE: CON LA BASE de \$ 65.400, o sea las 2/3 partes de : n valuación fiscal. I Inmueble que faco de la finca denominada "El Carmen", ubicado en las inmediacio, del pueblo 🐠 Rosar o de Lerma, con frente el Carril Nac oual, que va de Rosario a Quijano y que es prolongación de la calle 9 de Julio. Extensión 26 m. e fronte por 49 m. de fondo. Superf e le 680 mil. Limites: Al N. E. con el Cam'n N. ciona o caile 9 de Julio y por los o ros rumi - a N. O., S. O. y S. E. con terrenos d. i file "El Carmen". Catastro Nº 683. Títulos a ftio 301, asiento 2 del libro 15 del R. I. de Rosorio de Lerma. S.ña el 30%, soldo d aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Ju z de Paz Letrado Secretaria Nº 1, en julcio: "Vidamoyet, il te Carlet 8. il al., i eteo chari'. Expte. Nº 4670;60. Comisión ec a ancel a cargo del comprador. Edictos por 180 días en el Boletin Oficial y Foro por 3 dias in El intra sigente. RICARDO GU-DINO -- MARTILLERO PUBLICO. Con habi-Itación de la feria de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 7-3 at 19 +-6;

Nº 7715 — EN METAN -- INMUEBLE "DESOCUPADO" — JUDICIAL — BASE \$ 624.381.41%.

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO

EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL DE 1961 A LAS 11. HORAS, en el escritorio sito en Pueyrredón Nº 55 - METAN, REMATARE, con la BASE DE SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CEN. TAVOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle 9 de Julio de la Ciudad de Metán, el que mide 10.- mts. de frente por 38.50 mts. de fondo, compuesto de Hall-Li ving; Salón de negocio s|calle 9 de Julio; Comedor; 3 dormitorios; patio; cocina y baño 1ra., el que limita al Norte: Terrenos de Da. Lastenia L. de Poma; Sud propiedad que fué de Dn. Manuel Sánchez; Este calle 9 de Julio y al Oeste Vías del F. C. C. N. A. (Ahora F C. N. G. Belgrano). Título registrado al folio 167 asiento 1 y 2 del libro 6 de R. I. Metán. Catastro Nº 963 — Valor fiscal \$ 44.200%. El immueble se entrega al darse la poscsión DESOCUPADA. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciante del pre. cio de compra y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio: "DIVISION DE CONDOMINIO MARIA FRANCISCA SANCHEZ DE RIOS VS. MODESTA ANDREU DE SANCHEZ, Expediente Nº 609|60°1. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletin Oficial y El Tribuno. Habilitada la Feria de Semana Santa para la publicación de

e) 27-2- al 11-4-61

CITACIONES A JUICIO

Nº 7.897 — CITACION: Sr. Jue" (*) 1 Comercial Distrito Jude'al Sud, Metán, en autos caratulados "Elberg: Prever - 1.5pez Luis M. vs. Miranda José" ha resuelto citar (a don José Miranda para que comunrezca a estar a derecho dentro del término de veinte días, bajo apere birrierto de L. v.

Metán Diciembre 21 de 1.960.

Habilitase Feria.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA. Secretatio e) 22 - 3 - al - 20 - al

Nº 7766 - CITACION A JUICIO:

-El Juez de 1a. Instancia la. Nominación C. y C. en juicio Nº 23.738 Ordinario: d τῶ s y perjuicios — Salvador A. Brundu vs. Mais-

Gen y Cia., cita y emplaza a los señores

pling Booth, Miguel Lorenzo Booth y Joan Nary Booth por edictos que se publicarán per veinte días en el Boletín Oficial y -'Poro Salteño" y por tres días en "El Intransigente", para que comparezcan a estar a derecho hajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Lo que el suscripto Secretario hace sa-

SALTA, Noviembre 9 de 1960. MARIO N. ZENZANO — Secretario

e) 3 al 29 3 61

Nº 7758 -- CITACION A JUICIO:

—El Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. en juicio Nº 28.714 "Finación Natural — Juan Carlos Torres vs. Sucesión de Paula Vazquez, cita a los herederos o interesados a la sucesión por el termo de veinte días, bajo apercibimien y de acomparatiseles de fonsos de o ico pero que los represente en juicio.— Publicación 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteñ...

SALTA, Noviembre 11 de 1960. ANIBAL URIJBARRI — Escribano Secret. e) 2 al 29/3/61

FOSESION TREINTAÑAL :

N 7902 - POSESION TREINTAÑAL

Sergio Agustín Cabral, ante Juzgado 4a. Nominación Civil, solicita posesión treintañal de las siguientes fracciones de terrenos situados en Zanjones, Rosario de la Frontera, que posee en condominio por partes iguales con el ingeniero Airciano Elegaben.

- a) FRACCION "ZANJONES" O "TACA.

 NA" de 84 hectáreas, 26 areas, 58 m²., limita: Norte, Río Horcones o del Rosario; Sud. fracción b) que se indica a continuación; Este, finca El Milagro y Zanjones del Ing. Mariano Esteban y hectoro Amadém Cabral; Oeste, finca La Trampa del mismo Ing. Mariano Esteban, y José Ovando y "Zanjones" del primero.
- b) FRACCION de 300 mts, lineales más o menos sobre todos sus puntos cardinalida, limita: Noroeste, con fracción a) anterformente descrita, finca Zanjones y la del psticionario Sergio Agustín Cabral; Sudesta, con la misma fracción Sergio Agustín Cabral y las del Ingeniero Aturan Esteban; Sudeste y Noroeste, con la fracción "c" que se describa a continuación y finca "Zanjones" del Ingento Esteban.
- e) FRACCION "ZANJONES" O "TACANA"

de 301 hectáreas, 175 áreas, 105 m2, limita: Norte, con la fracción b) anteriormente descrita y con otra del Ing. Esteban; Sud Arroyo "salado" o de "Cié naga"; Este y Oeste con la finca "Zanjones" del ing. Esteban.

Al propio y exclusivo nombre de Cergio Agustín Cabral:

UNA FRACCION contigua a la indicada

en el punto b), con 390 mts. lineales más o m nos sobre todos sus rumbos, limita: Noreste finca "Zanjones" de herederos de Amadeo Cabral e Ingeniero Mariano Esteban; Noroeste, misma fueca "Zanjones" y fractión descrita en punto b): Sudeste y Sudoeste, con finca "Zanjones" y fracciones del Ing. Esteban.

Citase interesados por 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor en caso de que no comparezcan para estar a derecho.

Salta, 16 de marzo de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

Habilitada la feria de semana santa. e) 22-3 al 5-5-61

Nº 7901 - POSESION TREINTANAL

Se hace saber que Jesús María Basconcello, ante Juzgado 3a. Nominación Civil, solicita posesión treintañal de una casa y terrenos situados a calle Urquiza de ésta capital, entre Pellegrini e Ituzaingó, marcada con el Nº 866|60, que mide 6,50 mts. de frente a la calle por 8,85 mts. de fondo y limita: Norte con propiedad de Felisa Tamayo de Outes; Sud, Calle Urquiza; Este, con propiedad de Lucas Vidal; Oeste, con la de Celedonio Gómez. Catastro Nº 916. Citase interesados por 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor en caso de que no compareztan.

Salta, 16 de marzo de 1961. MARTIN ADOLFO DIEZ Secretario

Habilitada la feria de semana santa. e) 22—3 al 5—5—61

Nº 7889 - POSESION TREINTAÑAL. -Habiéndose presentado la señora Emma Hay. dée Luna de Gallo Mendoza iniciando juicio de posesión treintenaria como propietaria de des lotes de terrenos ubicados en la manzana número 87, sección 6a, de la ciudad de San Ra. món de la Nueva Orán, unidos entre sí y con extensión de 63 mts. sobre el costado Sud, por 86 metros sobre el costado Norte, y comprendidos dentro de los límites generales siguien. tes: Norte, propiedad de Benjamin Méndez, antes de Isaias Ibáñes y hoy de Fanny Valdez; Sud. Sud. calle 9 de Julio: Este, terrenos que fueron de doña Juana Ruiz de Arias, hoy de Justo Bellido y Rómulo Aparicio; y Oeste, calle Lamadrid, catastrados bajo números 3446 y 98. designados como parcelas 9 y 10, el sehor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, doctor S. Ernesto Yazlle, cita por veinte días en el Boletín Oficial y Foro Salteño a los que se con. sideren con derecho a los lotes mencionados para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofi-

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretariō

San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 21-3 al 19-4-61

Nº 7782 - CITACION A JUICIO Y POSE-SION TREINTAÑAL. - El Juez de Segunda Nominación Civil en juicio: - Borja Aquino de Prieto Solicita Posesión Treintañal de Inmue ble "El Bordo" o "Lote 7", Situado en San Expte. 27.988 959 CITA · Por 9 días a Manuel Aquino para que comparezen a juicio bajo apercibimiento, designar defensor de oficio; Por 20 días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: Bordo" o "Lote 7", ubicado al Sud del Pueblo San Carlos .- Mide: 106 mts. frente sobre camino nacional, por 122.50 mts. fondo. Li. mita: Norte, Lote 6 Herederos Rita Aquino, boy Juana Aquino de Martínez; Sud. Lote 8 herederos Gregorio Aquino; Este, Ramón Serrano y Hermenegildo Ten hoy Bernardino Ma mani: Oeste . camino nacional San Carlos Cafayate -- Catastro 073 -- San Car os -- Riego: Nacional 1 hora 45 minutos, turno perma

Habilitase la Feria de Semana Santa. Salta, Marzo 1º de 1961.

ANIBAL ÜRRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 6-3 al 4.4-61.

Nº 7759 — POSESION TREINTAÑAL — El Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación en lo C. y C.. cita y emplaza por nuive días a contar de la última publicac ón del presente a doña Angelina Ramos de Martínez y a todos los que se consideren con der chos en el inmueble cuya posesión treintañal solicita don Angel González y V.ctor na Martínez d. Gon-

zález, en expediente Nº 983, ubicado en el Partido de El Divisadero, Departamento de Cafayate de ésta Provincia, que mide 90 metros de frente por 100 metros de fondo y dentros de los siguientes límites: Norte, propledad de Felipe Carpanchay y acequia a San Isidro; Sud, Río Alizar o Alisar; Este, propidad de Luisa Ramos de López; y Oeste, propiedad de Rosenda Ramos de Colque.— Catastro Nº 239; bajo apercibimiento de s guirse el juicio sin su intervención y nombrarse defensor al señor Defensor Oficial.— Publicación 20 días en el Boletín Oficial y "El Intransigente".

Lo que el suscripto Secretário hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 1º de 1959. e) 2 al 29-3-61

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 7940 - NOTIFICACION DE SENTENCIA

—El Señor Juez de Primera Instancia fra. Nominación Civil y Comercial, en les autos —Manero, Felipe vs. Sanchez Alberto Mar ance — Inhibición General y Ejecutivo, ba distado la siguiente sentencia: —"Salta. 23 de Marzo de 1.961. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO; RESUELVO: 1°) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acredor se haga integro pago del cap tal reclamado \$ 35.000.— sus intereses y las costas del piúcio; a cuyo f.n regulo los honorarios del Dr. Abel Arias Aranda, en la suma de \$ 7.114.20 (Siete Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos Con Veinte Centavos Moneda Nacional).

2) Haciéndose efectivo el apercibimiento con que fuera intimado, fijándose la constitución de domicilio en la Secretaría del Juzgado.—

3) Publiquese por ed ctos durante tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salte-

Cópiese notifíquese y repóngase.
 Linesto Samán. Habilítase feria de Semana Santa.

SALTA, Marzo 24 de 191.

D. L. 107-G.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Sec etario e) 27 al 29 3 61

Nº 7931 - NOTIFICACION DE SENTENCIA

—En autos caratulados: —Gobierno de la Provincia de Salta vs. Martell Teobaldo — Ejecutivo (Expte. Nº 24.643/90) ha recaído la sentencia siguiente: — Salta, 14 de marzo de 1964.— Y VISTOS: RESUELVO: 1) LLevar adelante esta ejecución hasta que el acrecdor se haga integro pago del capital reclamado, sue intereses y las costas del juic o: a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Angel J. Vidal en la suma de \$ 31.068.—, arts. 2º, inc. 2º y

IIº) Librese oficio como se pide.--

IIIº) Téngase como domicílio del Ejecutado la Secretaría del Juzgado.—

IVº) Cópiese, notifíquese, repóngase y consentidos que sean los honorarios regulados, dése cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 141 del Cód. Fiscal.—

Fdo.: Dr. Rafael Angel Figueroa — Juez — Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación.

SALTA, Marzo 20 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret. e) 27 al 29 3 61

Nº 7899 — NOTIFICACION SENTENCIA: Adolfo D. Torino, Juez de 1a. Inst. 3a. Nom., Civ. y Com. en ejecución 22.077 Santiago Fiori vs. Marcelo Fernando Isasmendi resuelvo llevaria adelante hasta que el acreedor se haga integro pago capital reclamado; intereses y costas, regulándose tal carácter honorarios Dr. Hugo Mario Arrostito en cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos m/n. Salca, 20 de Marzo de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ Secretario interino

e) 22 al 24-3-61

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 7856 — DESLINDE, MENSURA Y AMO. JONAMIENTO: Dr. Abdo Alberto Flores, Juez d_e Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, en el juicio "Deslinde, Mensura y amojonamiento" promovido por Don Lucas Gil de la finca San José de Orquera, ubicada en el Departamento de Metán, compuesta de seiscientos cuarenta y nue. ve metros con cincuenta centimetros de frente, por diez y ocho kilómetros de fondo, y limitando, Norte con Finca de Miranda o los Miranda de Mercedes P. de Latorre y terrenos de dueños desconocidos: Sur, con la Finca La Esperanza de Los Astorgas: Este, Río Pasaje; Oeste, con la Linea de Agua Blanca o propiedad de la señorita Artemisa Mollinedo, y ordena se practiquen las operaciones referidas por el Ingeniero L. López, citándose a los conlindantes por treinta días en los diarios El Boletín Oficial y Foro Salteño" (Arts. 571, 573 y siguiente del Código de Procedimientos. Se habilita la feria del corriente mes para publicar los edictos.

Metán, Marzo 9 de 1.961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 15 - 3 - al - 27 - 4 - 61

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Ѻ 7898 — CONVOCATORIA DE ACREEDO-RES DE CABRERA Y CIA. Y DE BROWN CABRERA, LUIS FERNANDO CIFRE Y JUAN ZURITA — Prórroga de audiencia

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Dr. Apdo Alberto Flores, ha dictado la siguiente providencia en el juicio de mención: Señálase nueva audiencia y a los mismos efectos, para el día 4 de abril del cte. año, a horas 10, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos debiendo expedirse, para su publicación eportuna, los edictos correspondientes.

METAN, Febrero 16 de 1961.— Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario

e) 22 al 28-3-61

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 7.948 — TRANSFERENCIA DE NEGO-CIO: A los fines previstos por la Ley Nº 11.867 se comunica a los interesados la venta del Fondo de Comercio, Farmacia "Juramento' do calle Gral. Güemes 200, Salta por el Sr.Oscar Bouhid, a favor de Ana Olga Ramona Jensen de Gremolizzi, comprendiendo el Act ve de este negocio exclusivamente, abonándose el Pasivo por el vendedor.

Para oposiciones dirigirse al Estudio del Dr. Lidoro Manoff; Mitre 371 1er. Piso Dpto. 1 — Salta.

e) 28 — 3 — al — 5 — 4 -- 61

Nº 7920 — TRANSFERENCIA DE NEGO-CIO. — Cumpliendo con las disposiciones de la Ley — 11.867, se hace saber por cinco días que don Carlos Alberto Ibarra transfiere a don Zenón Vicente López el negocio de Despensa, sito en calle Pueyrredón Nº 602|606, haciéndose cargo el vendedor del Pasivo. Para oposiciones en Escribanía calle España Nº 361. GUSTAVO RAUCH. — Escribano.

e) 23 al 29-3-61

Nº 7915 — Se hace saber por el término legal que el señor JORGE ROQUE MASCIA-RELLI cede a favor de la señora FANNY MEDINA DE MASCIARELLII, FRANCISCO GUILLERMO MASCIARELLI, FANNY RENE MASCIARELLI DE NAVARRO, SUSANA ISABEL MASCIARELLI, ELIO MARCELO MASCIARELLI y MARIA LUCRECIA MASCIARELLI todos sus derechos y acciones que

tiene y le corresponden en la sociedad de hecho constituida por los nombrados que gi. ra bajo la denominación de SUCESION DE FRANCISCO MASCIARELLI, libre de pasivo. Oposiciones de ley por ant_e el escribano que suscribe, Av. Belgrano 466, teléfono 5506, don. de las partes constituyen domicilio especial. JUAN PABLO ARIAS. — Escribano Público. e) 23 al 29—3—61

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 7.950 — CLUB ATLETICO LIBERTAD: Embarcación Marzo 23 de 1.961. Señor:

Estimado Consocio:

ASAMBLEA GENERAL ANUAL

Se invita a Ud. a concurrir a la ASAM-DLEA GENERAL ANUAL que se il tar : a cabo en día 16 de Abril de 1.961 a hora 10. en el local de nuestra entidad — independencia Nº 63 a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1") Acta anterior
- 2º) Memoria y Balance Año 1.960
- 3º) Renovación de la Comisión D rectiva
- 4º) Asuntos varios (Modificación de Art. 6 y 7º Estatutos) cuota asociados
- 5") Designar dos Socios para firmar el Acta Se ruega puntual as stencia.

LA COMISION

CLUB A. LIBERTAD Fundado el 2 de Marzo de 1.959 EMBARCACION SALTA

e) 28 — 3 61

 N^{9} 7.949 — LIGA DE FUTBOL VESPUCIO CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a los señores delegados de los

Convocase a los señores delegados de los ciubes afiliados a la Liga de Fútbol Vespucto a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día miércoles 12 de Abril del año en curso, a boras 18.—, en 11 s e de la Entidad, en Campamento "Vespacio Y P. F., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Designación de dos delegados para fir mar el acta de la 11. Asamblea,
- 2º) Consideración de la Memoria y de: Balance General del ejercicio 1960.
- 3º) Designación de una Comisión de Escrutinio.
- 4") Elección de tres membros titulares y dos miemoros suplentes pel a integrar el Organo de Fiscalización.

5°) Elección de canco miembro Clary tres miembros suple a per : i g.ar el II. Tribunal de Penas.

- 6") Election de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comición Neutral de Arbitros
- 7°) Elección de un miembro para integrar el Tribunal Arbitral de Penas.

—Art. 15 del Estatuto de la Liga de Fúta-Loi Vespucio; — La Asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de los defeciedes. Con media hora de tolerancia a la i jada. Si no se obtuviera número reglament cro, la Asamblea se consituirá váriduaca se una hora después de la citación con cua quier la tero de delegados que asistan.

CAMPTO. VESPUCIO, Marzo 17 de 1961. JUAN S. ZERDA — Secretario. ANGEL V. CARRIZO — Presidente

e) 28|3 al12|4|61

N 7.924 -- MAR_HEL S. A. C. I. F. 1. --

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 inciso e) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 8 de Abril próximo a las 10 (diez) horas, en el local de la calle Alvarado Nº 2.047, de esta ciudad de Salta, pa a tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é I forme del Síndico, Cerrespondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1.960.
- 2") E ección de los Directores y Sínd.cos, para el muy con riode.
- 3) It innegation a los sengre Directores y Síndico.
- 4°) Considaración de la Actuación Administrativa del Síndia Titular.
- 5") Revalúo contable del activo y pasivo adquirido a MAR-HEL S. R. L. y su capitalización.
- 6º) Aumento del Capital Autor zado.
- 7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

e) 24 - 3 - al - 3 - 4 - 61

Nº 7851 — COOPERATIVA DE ABASTECEDORES DE CARNES Y ELABORADORES DE PRODUCTOS ANIMALES (C.A.C.E.P.A. Ltda.)

Conforme a lo dispuesto per los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de marzo de 1961, a horas 16 en la sede social calle Buenos Aires 979 de esta

ciudad de Salta, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobac ón del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al 3er. Ejercicio, cerrado al 31 de dicembre de 1960.
- 3º Informe del Síndico y considerac ón del proyecto de distribución de excedentes del Ejercicio y disponible a resolución de la Asamblea.
- 4º -- Elección por term nación de mandatdel Secretario señor Domingo Comoglio y los Vocales Titulares señores: Angel Castro, Emilio Pereyra y Marcos Royano; los Suplentes señores Héctor Usedo, Isidoro Tognini, Mauricio Ahumada, Valentín Ciment y Rómulo García y los Síndicos Titular y Suplente Celestino Moreno y Felipe M. Canteros, respectivamente.
- 5º Planificación de la labor a des rrollar por la Entidad en el futuro.
- 6º Designac ón de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

EL CONSEJO DIRECTIVO e)15 al 28-3.61

FE ERRATAS

—Déjase establecido que, en el Boletín Ofcial Nº 6340, correspondiente al día 21 de Marzo de 1961, se han deslizado los siguientes errores:

-Modificación de Contrato Social: --Beleta Nº 6892, Página 854, --Donde dice: FATRI-CIO NOTARFRANCESCO, Debe decir, FA-BRICIO NOTARFRANCESCO.--

-- Lalance General de "CARBOSAL" Cía Boleta Nº 7890, Página 857, -- Donde dice, GASTOS DE CONSTRUCCION, Debe decir GASTOS DE CONSTITUCION.--

LA DIRECCIÓN e) 28'3|61

A V I S O S A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS CARCEL PENITENCIARIA SALTA 1.60